



COVID 19

Guías Técnicas

Recomendaciones

Para el personal de los servicios de emergencias.

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS

Para el armado del protocolo, colocar al inicio los datos del establecimiento

- Razón social y CUIT
- Dirección, localidad, provincia, Código Postal
- Horarios y turnos habituales de trabajo
- Cantidad de trabajadores

1. NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley 20.744 de Contrato de Trabajo. · Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo. · Ley 24.557 de Riesgos del trabajo. · Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública. · Decreto N° 351/1979: reglamentario de la Ley N° 19.587. · Decreto N° 260/2020: Declaración de la emergencia sanitaria por el Poder Ejecutivo Nacional como consecuencia de la pandemia del Coronavirus. · Decreto N° 297/2020 y sus normas complementarias y/o modificatorias: Ordenamiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en todo el territorio nacional, junto con sus excepciones y los servicios considerados esenciales. · Decreto 367/2020: Consideración de COVID-19 como Enfermedad de carácter profesional no listada. · Resoluciones N° 568/2020 y N° 627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación: Se establecen medidas obligatorias y recomendaciones a fin de prevenir y evitar la propagación del Covid-19. · Resolución N° 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: Se determina la implementación obligatoria de afiches informativos sobre medidas de prevención específicas relativas al Covid19, y aprobación del documento "Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales". · Resolución 21/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: sobre Teletrabajo en el marco de la Emergencia Sanitaria. · Resolución 38/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: reglamentaria del DNU 367/2020. · Disposición GG - SRT N° 05/2020: sobre recomendaciones especiales para trabajos exceptuados del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio; recomendaciones para el desplazamiento desde y hacia el trabajo, uso de elementos de protección personal y correcta colocación y retiro del protector respiratorio. Todo ello sin perjuicio de lo que establezca la autoridad sanitaria local.

El empleador deberá exhibir en lugar visible afiche Res SRT 29/2020 – Afiche informativo sobre medidas de prevención específicas acerca del Coronavirus COVID-19.

2. COVID-19: Contagio y prevención

El COVID-19 se contagia por vía aérea, cuando una persona portadora del virus tose o estornuda y segrega pequeñas gotas. Al entrar en contacto con los ojos, la boca o la nariz de otras personas se produce el contagio. El virus no permanece suspendido en aire, pero sí puede vivir por ciertos períodos de tiempo sobre cualquier tipo de superficies.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son:

- Fiebre
- Cansancio

- Tos seca
- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- Pérdida del olfato
- Dolor de garganta
- Pérdida del gusto
- Dolores de cuerpo
- Congestión nasal
- Rinorrea
- Diarrea

El virus presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) que lo hace muy soluble a soluciones jabonosas. Por eso, la principal medida de prevención individual es el lavado de manos (complementada, en forma secundaria, por el alcohol al 70%) y la principal medida colectiva es la “técnica de doble balde - doble trapo”:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común.
- En el balde N.º 1 agregar agua y detergente.
- Sumergir el trapo N.º 1 en balde N.º 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- En el balde N.º 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir trapo N.º 2, escurrir y friccionar en las superficies. Si la concentración es de 55 gr/litro, 100 ml de lavandina rinden para 10 litros de agua.
- Enjuagar con trapo N.º 2 sumergido en balde N.º 2 con agua.
- Dejar secar

3. RECOMENDACIONES GENERALES

- Reforzar todas las medidas de higiene personal.
- Lavado frecuente de manos durante la jornada y especialmente:
 - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos o de comer.
 - Luego de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, animales, etc.
 - Después de utilizar instalaciones sanitarias.
 - Después de estar en contacto con otras personas.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Usar protección (barbijo y/u ocular) cuando haya riesgo de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- No compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.) en comedores o durante la jornada laboral.
- Mantener todos los lugares ventilados.
- Reforzar las rutinas de limpieza y desinfección de los locales antes de comenzar a trabajar y al terminar.
- Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina o alcohol al 70%, incluyendo todas aquellas superficies que se tocan (picaportes, botoneras de ascensores, teclados, cajas, etc.).

- Limpiar y desinfectar las herramientas y materiales de trabajo antes y después de trabajar o frente al cambio de turno. Lo mismo con los vehículos y otros elementos de uso compartido (limpiar y desinfectar frente al cambio de personal). En lo posible, evitar el uso compartido.
- Las tareas de fumigación o limpieza y desinfección deben seguir las medidas de seguridad e higiene propias de la tarea.
- Garantizar la provisión de agua potable en cantidades suficientes para hidratarse, higienizar y desinfectar.
- Reducir al mínimo la dotación.
- Mantener la distancia de 2 metros entre los trabajadores en todo momento.
- Separar al trabajador de otras personas o del público mediante mamparas, pantallas o cortinas adecuadas, en la medida en que sea posible.
- Limitar el ingreso de público a lugares de atención o de visitantes (familiares de detenidos, personas que ingresan a una sala de espera, etc.). Hay que indicar que aguarden en la vía pública manteniendo la distancia, no permitir el ingreso de acompañantes innecesarios, establecer cupos máximos de ingreso, son algunas de las medidas a evaluar.
- Proveer a los trabajadores de elementos de higiene (agua y jabón, alcohol en gel, otros) y seguridad según corresponda a sus actividades (guantes descartables, barbijo descartable, protección ocular, otros) y capacitarlos en su correcta colocación, retiro, disposición, mantenimiento.
- Los EPP (elementos de protección personal) son individuales, no se comparten.
- Los EPP de protección contra el coronavirus deben ser descartables, en lo posible, y no interferir con otros EPP necesarios para realizar la tarea en forma segura.
- Higienizar y desinfectar los guantes descartables, especialmente cuando hay interacción con público o intercambio de objetos (tarjetas, dinero, mercadería).
- Reducir al mínimo el traslado de personal, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado. Minimizar el uso de transporte público.
- Reforzar las condiciones de higiene de los espacios comunes particularmente comedores y sanitarios, aumentando la frecuencia de higiene y desinfección. Establecer turnos para que haya menos personas utilizándolos en forma simultánea. No compartir utensilios.
- En caso de ser necesario el acercamiento por entrega de materiales/mercancías y/o alimentos, se debe asignar un lugar para dejarlos con un mecanismo de aviso a fin de que otro trabajador espere y lo retire oportunamente, minimizando el acercamiento y contacto entre personas. Este lugar se deberá higienizar constantemente.
- Para mercadería transportada en camiones: coordinar ingresos y egresos de los mismos para evitar congestiones y minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. Se recomienda que la espera del chofer sea dentro del camión.
- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes. Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados. Señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.
- Los servicios de Higiene y Seguridad en Trabajo, y de Medicina Laboral deberán evaluar las condiciones particulares del establecimiento y recomendar las medidas específicas que correspondan implementar en cada caso, así como también analizar los procesos de trabajo y otros elementos del sistema de gestión para sugerir adaptaciones. Los servicios serán responsables de la capacitación al personal.

4. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- En términos generales, los traslados de pacientes con COVID-19 deben reducirse al mínimo posible.

- En caso de necesitarse estudios complementarios (ej.: radiografía, ecografía), se recomienda siempre que sea posible el uso de dispositivos portátiles en la habitación del paciente. Los equipos empleados deben ser descontaminados inmediatamente luego de su uso de acuerdo con las recomendaciones vigentes de la institución.
- Si el traslado es imprescindible, debe limitarse al mínimo posible el número de personas involucradas.
- En el caso de pacientes pediátricos que requieran acompañamiento de sus padres, madres y/o tutores, el acompañante debe cumplir las mismas normas de prevención y control de infecciones que el equipo de salud, incluyendo higiene de manos y uso de equipo de protección personal (EPP). Siempre que sea posible y para minimizar la posible exposición, se recomienda que el acompañante sea siempre el mismo durante todo el proceso asistencial. De la misma forma si el paciente tiene que ser acompañado por personal policial o de seguridad.
- En caso de que los traslados entre áreas dentro del centro asistencial fueran imprescindibles, el paciente deberá emplear en todo momento barbijo quirúrgico; y el todo el personal involucrado en el traslado deberá colocarse el EPP compuesto de barbijo quirúrgico, guantes, protección ocular y camisolín.
- Debe asegurarse la comunicación y alertas previos para dar aviso al personal involucrado en la derivación, traslado y recepción del paciente
- Durante los traslados debe mantenerse distancia con otros pacientes, 2 metros idealmente y 1 metro como mínimo.
- El equipo de salud debe cumplir una estricta higiene de manos antes y después del traslado, y luego de quitarse el EPP.
- En el caso de traslados hacia otro centro asistencial, debe reducirse al mínimo posible el número de personas involucradas.
- Todos los centros en los que se atiendan casos sospechosos o confirmados de COVID-19 deben estar preparados para posibles traslados en ambulancia de estos pacientes.
- El personal de salud involucrado en el traslado deberá emplear el EPP correspondiente, compuesto de guantes, camisolín, barbijo quirúrgico y protección ocular.
- Todo el equipo involucrado debe cumplir en forma estricta la normativa de higiene de manos previo y luego del traslado, y luego de quitarse el EPP.
- En los traslados de alta complejidad, deberá anticiparse a la descompensación del paciente.
- Cuando la transferencia de los pacientes con COVID sea necesaria, debe realizarse idealmente en una ambulancia en la que la cabina del conductor esté físicamente separada del área de transporte del paciente.
- En caso de que la separación física no sea posible, se recomienda que el conductor emplee barbijo quirúrgico y que se mantenga en lo posible una separación de al menos un metro con el paciente.
- Si el conductor debe ayudar con la carga o descarga del paciente, deberá también utilizar guantes, antiparras y camisolín. Al igual que el personal de salud involucrado en el traslado
- Debe asegurarse la comunicación entre el personal que deriva al paciente, el equipo que participa en el traslado y el equipo que recibe al paciente en la institución de destino para asegurar el correcto cumplimiento de las prácticas de prevención y control de infecciones.
- Durante todo el traslado el paciente debe usar barbijo quirúrgico.
- Los residuos generados durante el traslado de pacientes deberán ser manejados y dispuestos de acuerdo a las recomendaciones vigentes.
- Una vez finalizado el traslado, la ambulancia y el resto del entorno del paciente deberá ser desinfectado de acuerdo con las recomendaciones vigentes.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

| ELEMENTOS BÁSICOS | ELEMENTOS AVANZADOS |
|---|--|
| Ropa de trabajo. Remera/Camisa, Chaquetilla, Mangas larga. Pantalón Técnico de Rescate. Zapatos de seguridad. Mascarilla quirúrgica con pantalla/papel. Gafas de protección envolvente. Guantes. | Overol Estilo ChemMax 2 (código 428) Cobertores de Nylon para los pies Precintos Barbijo N 95 o FFP2 (vida útil de 7 días o 95 hs de uso discontinuo) y por encima colocarle barbijo quirúrgico Antiparras o pantalla facial |

| | |
|--|-------------------------------|
| Tras ofrecer la oportuna información, le colocarán una barbijo a todos los pacientes. | Guantes de látex o de nitrilo |
| <p>COLOCACIÓN DE EPP Antes de colocar los EPP debe retirar todos los accesorios del kit en área limpia e inspeccionar el EPP. Retire anillos, pulseras, relojes. Cabello bien recogido, etc. Proceda al lavado de manos con agua y jabón. Orden de colocación: colocar el Overol Estilo ChemMax 2 (sin colocar la capucha), luego los cobertores de nylon sobre los zapatos de seguridad y sujetarlos con y precintos o cinta adhesiva, a continuación el barbijo N95 o FFP2 (tomando por el frente, pasando el elástico inferior por arriba de la cabeza y ubicándolo a la altura de la nuca, pasar el elástico superior por arriba de la cabeza y ubicarlo por arriba de las orejas, ajustar el puente nasal y asegurar un buen contacto con la cara, comprobar fugas de aire), colocar un barbijo quirúrgico por encima para prolongar la vida útil; colocarse las antiparras (corroborar que tenga una buena sujeción a los laterales de la cara y queden fijas al agacharse); colocar la capucha del Overol y ajustar; finalmente colocar la pantalla facial fijar el arnés con el contorno cabeza.</p> <p>RETIRO DE EPP Retire la primera capa de guantes y deseche en el tacho. Retire la pantalla facial de atrás hacia delante y colocarla en el tacho para desinfección posterior. Retire el overol comenzando a enrollarlo desde arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera (no tocar el frente ni la cara externa). Deseche en tacho de patógenos. Retire los cobertores plásticos/nylon y deséchelos en tacho de patógenos el precinto con tijera y evitando tocar su calzado. Coloque la tijera en el tacho para desinfección. Retire sus guantes con la técnica de envolver uno sobre otro sin tocar la parte exterior. Desinfecte sus manos con alcohol en gel. Coloque nuevo par de guantes. Retire las antiparras manipulándolas desde la parte anterior de las patillas y colóquelas en tacho para desinfección. Retire el barbijo quirúrgico y deséchelo en el tacho de patógenos. Retire mascarilla N95 de atrás hacia adelante, primero el elástico superior y luego el inferior, sin tocar la parte delantera de la máscara, rocíe con desinfectante (alcohol 70%) y deposite en caja plástica previo envoltorio en papel absorbente. Retire guantes y deseche en patógenos. Lavado de manos con agua y jabón y posterior desinfección con alcohol en zona de área de limpieza y desinfección.</p> | |

Personal que toma contacto con paciente contaminado

- La tripulación deberá evitar en lo posible el contacto con el paciente y familiares. Si no es necesario el uso de la camilla o colaboración del segundo tripulante, se aconseja no descender del vehículo.
- El médico ingresará al domicilio y entregará un barbijo quirúrgico al paciente haciéndole recomendaciones sobre su colocación. Se le solicitará que se desinfecte las manos con alcohol en gel.
- La mayor parte de la atención se deberá hacer en el domicilio y en un lugar aireado.
- Recabara datos sobre síntomas y signos clínicos y epidemiológicos con detalle, utilizara termo registro sin contacto si se dispone (ideal), caso contrario será el paciente el que manipule el termómetro. Finalizado el registro el médico hará la lectura y procederá a colocar el termómetro en frasco con alcohol al 70%.
- Si la situación clínica del paciente demanda un examen más completo se deberá utilizar cada kit acorde a las necesidades, de lo contrario no tocar o abrir los kits.
- No se trasladan acompañantes como familiares, salvo que presenten síntomas (se procederá como caso sospechoso) o sean menores de edad que requieran el acompañamiento de alguno de sus padres.
- Se restringirá el contacto del paciente con la mayor parte posible del móvil como así también sus pertenencias.
- Personal sanitario y pacientes utilizarán el mismo ingreso, ya sea por el portón lateral si deambulan, o por el posterior si sube en camilla.
- El personal sanitario (si tuvo contacto con el paciente o habitáculo posterior) deberá: Retirar cobertores, incluido el vestido del tubo de oxígeno y colocarlos en el tacho de residuos patógenos del móvil. Bajar este tacho para poder descartar el resto de los patógenos. Descenderán del móvil por el mismo portón que subieron. Se retirarán los EPP de a una persona por vez y según secuencia descripta. Se aconseja disponer de contenedores (que pueden ser tachos de residuos) en el móvil y en el predio (uno para

patógenos y otro para desinfectar los reutilizables). El barbijo N95 se guardará en una caja plástica envuelto en papel absorbente para un nuevo uso con nombre y fecha de inicio de uso.

Desinfección y limpieza de ambulancia

- Proceso para un equipo de 3 personas: 2 vestidas con EPP realizarán la descontaminación y una 3ra, no vestida con EPP, estará disponible para documentar la descontaminación y para dar otras asistencias
- Unidad Móvil: seleccione un sitio apropiado para la descontaminación de la ambulancia. Establecer un perímetro seguro. Definir y marcar las zonas de contaminación calientes, cálidas y frías alrededor de la ambulancia que requieren el uso de EPP. Descontaminar y limpiar la ambulancia.
- Recaudos antes de la descontaminación: limitar la cantidad de personas expuestas, todos los desechos (incluidos los EPP, las cortinas y las toallas) deben considerarse sustancias infecciosas y deben empaquetarse adecuadamente para su eliminación.
- Elementos de protección personal para el personal a cargo de esta tarea: rajes tipo Tivek categoría 3 o 4, impermeables a chorros directos y salpicaduras, con protector facial y semi mascarita con filtro, ya que es más cómoda para usar por largo tiempo y realizar movimientos más bruscos. Para las manos guantes de nitrilo, no descartables, por la resistencia a la tracción y desgarrar por enganche. Botas impermeables selladas. Protección facial transparente.

Fuentes

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO - RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EXCEPTUADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CUARENTENA.

<https://www.argentina.gob.ar/srt>

http://www.msal.gob.ar/index.php?option=com_bes_contenidos

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

• European Centre for Disease Prevention and Control. Infection prevention and control for COVID-19 in healthcare settings. 2020 Mar;10.

• Center for Disease Control and Prevention. Interim Infection Prevention and Control

Recommendations for Patients with Suspected or Confirmed Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) in Healthcare Settings [Internet]. Centers for Disease Control and Prevention. 2020 [cited 2020 Mar 15]. Available from: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/infection-control/control-recommendations.html>

• World Health Organization. Clinical management of severe acute respiratory infection (SARI) when COVID-19 disease is suspected - Interim guidance. 2020.

• Ministerio de Sanidad - Gobierno de España. Manejo clínico de pacientes con enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19) [Internet]. 2020 [cited 2020 Mar16]. Available from: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-china/documentos/Protocolo_manejo_clinico_COVID-19.pdf

<http://www.uart.org.ar/~uart/recomendaciones-por-actividad-2/>

